

**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE**2025 - 2026****FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Diploma de Experto en Operadores Jurídicos en Procesos Penales Canónicos
Código	E000014897
Impartido en	Diploma de Experto en Operadores Jurídicos en Procesos Penales Canónicos [Primer Curso]
Nivel	Diploma propio
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Escuela de Postgrado y Lifelong learning (ONEXED)
Responsable	Miguel Campo Ibáñez
Horario	Viernes de 17h a 21h y sábado de 10h a 14h (una vez al mes) y trabajo asíncrono
Descriptor	Desde el convencimiento de la importancia que tiene la respuesta jurídica que en justicia la Iglesia está llamada a dar a los casos de abusos sexuales a menores, personas equiparadas y adultos en situación de vulnerabilidad, y desde la percepción -contrastada con jueces y autoridades eclesiales- de la dificultad de encontrar personas formadas para participar activamente en los procedimientos y procesos canónicos, creemos que sería una buena iniciativa –un buen servicio a la sociedad y a la Iglesia– el ofertar una formación seria y accesible que posibilite una adecuada preparación de los operadores llamados a intervenir en los mismos: responsables de entorno seguro, staff de oficinas de recepción de denuncias y atención a las víctimas, instructores, abogados, asesores, jueces. La propuesta iría de la mano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España (algunos de cuyos jueces son profesores en nuestra Facultad de Derecho Canónico) y la Universidad Pontificia Comilla.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos Ramiro Alonso García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Correo electrónico	cralonso@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Concepción Molina Blázquez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-318]
Correo electrónico	cmolina@icade.comillas.edu
Teléfono	2269
Profesor	
Nombre	Carlos Morán Bustos
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Correo electrónico	cmoran@comillas.edu



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Profesor

Nombre	María Aranzazú Santamaría Tamayo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Correo electrónico	masantamaria@icade.comillas.edu

Profesor

Nombre	María Josefa Díez Alonso
Departamento / Área	ONEXED
Correo electrónico	mdiez@comillas.edu

Profesor

Nombre	María Montserrat Lafuente Gil
Departamento / Área	ONEXED
Correo electrónico	mlafuente@comillas.edu

Profesor

Nombre	Miguel Campo Ibañez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu
Teléfono	2195

Profesor

Nombre	Raúl García Sanz
Departamento / Área	Escuela Internacional de Doctorado Comillas
Correo electrónico	rgsanz@comillas.edu

Profesor

Nombre	Valeska Ferrer Usó
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Correo electrónico	vferrer@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Competencias - Objetivos

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

Magisterio eclesial. 0,25 créditos.

Sistemas de entornos seguro. 0,25 créditos.

Derecho penal estatal. 0,5 créditos.

Derecho penal canónico. 1,5 crédito.

Derecho procesal canónico. 1,5 crédito.

Psicología forense. 1 crédito.

Practicum. Redacción de escritos forenses. 1 crédito.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Presencial (o síncrono) - Asíncrono-Presencial. El modelo de presencialidad combina la presencialidad física con la telemática síncrona.

Cerrar cada asignatura en el último encuentro presencial. De esta forma el estudiante se centrará en 2 asignaturas nada más, excepto el primer mes que serán 3, por los ECTS asignados.

Encuentros presenciales de 2 días, 4 horas cada día y cada 3 semanas: 4 horas viernes y 4 horas sábado.

Para la carga asíncrona las primeras tres semanas el estudiante debe trabajar 12 horas y luego será de 16 horas, durante tres semanas, entre un encuentro presencial y otro. (16 horas en 3 semanas es manejable, porque estaríamos hablando de 1 hora si dividimos el trabajo de lunes a viernes).

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

N.º	Módulos	ID	ETCS	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total
1	Magisterio eclesial	ME	0,25	2	4	6
2	Sistemas de entorno seguro	ES	0,25	2	4	6
3	Derecho penal estatal	DPE	0,5	4	8	12
4	Derecho penal canónico	DPC	1,5	12	24	36
5	Derecho procesal canónico	DPrC	1,5	12	24	36
6	Psicología forense	PF	1	8	16	24
7	Practicum	P	1	8	16	24
Totales			6	48	96	144

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. Se realizan actividades grupales e individuales en cada uno de los temas.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

a { text-decoration: none; color: #464feb; } tr th, tr td { border: 1px solid #e6e6e6; } tr th { background-color: #f5f5f5; }

Fuentes, J. A. (s.f.). *La fuerza vinculante del magisterio y su diversa manifestación (M. Pr. Ad tuendam fidem)*. Universidad de Navarra.

Campo Ibáñez, M. (s.f.). *Las trincheras del mundo: Siria, Nicaragua, Honduras, Yemen*. Alfa y Omega.

Dreßing, H., Dölling, D., Hermann, D., Kruse, A., Schmitt, E., Bannenberg, B., Hoell, A., Voss, E., & Salize, H. J. (s.f.). *Sexual abuse at the hands of Catholic clergy: A retrospective cohort study of its extent and health consequences for affected minors (the MHG study)*.

Campo Ibáñez, M. (2017). Hágase la luz. Iglesia católica y abuso sexual a menores. *Sal Terrae*, 105(7), 615-627.

Moralia. Revista de ciencias morales. (Octubre-diciembre 2021). *Nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico*. Vol. XXXIV, Núm. 132.

Santa Sede. (2021, junio 1). *Libro VI: Las sanciones penales en la Iglesia*.
<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/06/01/Liber.html>

Aznar Gil, F. R. (2004). Delitos más graves reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe. Texto del M.Pr. *Sacramentorum sanctitatis tutela y comentario*. REDC, 61, 433-472. https://www.vatican.va/resources/resources_norme_sp.html

Santa Sede. (2021, octubre 11). *Normas sobre los delitos más graves reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe*.
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20211011_norme-delittiservati-cfaith_sp.html

Francisco. (2019, mayo 7). *Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» Vos estis lux mundi*.
https://www.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20190507_vos-estis-lux-mundi.html

Congregación para la Doctrina de la Fe. (2020, julio 16). *Vademécum sobre algunas cuestiones procesales ante los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos*.
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20200716_vademecum-casi-abuso_sp.html

Dicasterio para los Textos Legislativos. (2023). *Las sanciones penales en la Iglesia: Subsidio aplicativo del Libro VI del Código de Derecho Canónico*. Ciudad del Vaticano.

Conferencia Episcopal Española. (s.f.). *Instrucción de la CEE sobre abusos sexuales*. <https://www.conferenciaepiscopal.es/instruccion-cee-sobre-abusos/>

Otaduy, J. (s.f.). *El estatuto jurídico del clérigo: Ámbitos de obediencia y ámbitos de libertad*.